Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2003/2004 y del informe de auditoría respectivo.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003/2004.

Tercero.—Concesión de poder para la ejecución de los anteriores acuerdos

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se acompaña propuesta de informe de gestión redactada por el abajo firmante a fin de que tengan conocimiento de la misma y puedan aportar propuesta/s por parte de cada socio para ser sometidas a su examen y, en su caso, aprobación por la Junta general.

Ruego trasladen sus propuestas a la sociedad y a los restantes socios con diez días de antelación a la fecha de celebración de la Junta convocada.

La documentación contable e informe de auditoría ya la ostentan de la anterior convocatoria, si bien también se encuentra a su disposición en el domicilio social de la empresa.

Convocatoria que se efectúa a resultas del juicio ordinario número 831/04, seguido ante el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Nules, y de las medidas cautelares solicitadas por la familia de don José Balaguer Doñate y a instancias de don Blas Ibáñez Martín, mediante burofax de fecha 2 de marzo de 2005, notificado el 7 de marzo de 2005.

Betxi, 3 de mayo de 2005.–José Juan Balaguer Planelles, Administrador solidario.–20.505.

GAESCO CREIXEMENT INVERSIONS, SICAV, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para su general conocimiento, que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 30 de junio de 2004, acordó reducir el capital social de la compañía en la cuantía de 7.185.974,69 euros de valor nominal, con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social disminuido como consecuencia de pérdidas, a razón de 3,01012105 euros por cada acción, mediante la disminución en igual cuantía del valor nominal de todas y cada una de las acciones emitidas en que se divide el capital social, quedando fijado el valor nominal de las acciones en 3,00 euros por acción, el capital social inicial en la cuantía de 6.534.021 euros y el capital social máximo estatutario en la cuantía de 65.340.210 euros.

Barcelona, 4 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.— 21.036.

GALYMER, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Alburquerque, 4, a las doce horas del día 9 de Junio de 2005 en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio. Tercero.—Aprobación del Acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir que se le entreguen o envíen de forma in-

mediata y gratuita los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Madrid a, 5 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Salso Díaz.—21.196.

GANADERIAS ASOCIADAS SEMENTALES SELECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, Plaza Reyes Magos, 9, 1.º B, el día 16 de junio de 2005 a las trece horas, en primera convocatoria y en su caso, el día 17 de junio de 2005 a la misma hora y el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias referidas al ejercicio social de 2004, así como de la gestión social.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En el domicilio social están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha documentación será facilitada, de forma inmediata y gratuita, a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Presidente, Carlos González Alvear.—22.345.

GARBEMA, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el domicilio social, sito en Pamplona, avenida Sancho el Fuerte, 25, 1.º el día 17 de junio de 2005, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Censura y aprobación, si procede, de la gestión social realizada durante dicho ejercicio.

Tercero.-Retribución de los miembros del Consejo. Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos legalmente previstos.

Pamplona, 4 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Teresa Azcona San Julián.—21.091.

GELTRA, S. A.

El Consejo de Administración, en su reunión de 13 de mayo de 2005, convoca Junta General Ordinaria de accionistas, el día 9 de junio de 2005, a las diez horas, en la sede social de la empresa, sita en Madrid, C/ Manuel Tovar, s/n.º, en primera convocatoria, y en segunda, el

día 10 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, memoria y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, del ejercicio 2004.

Tercero.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Solicitud de autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Delegación de facultades en la Presidente o en el Secretario, indistintamente, para formalizar, y en su caso subsanar, los acuerdos de esta Junta.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Así mismo, los accionistas podrán solicitar el envío gratuito de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Para la asistencia a la Junta, las tarjetas acreditativas de la Sociedad, podrán retirarse en el domicilio de la sociedad, hasta 24 horas de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 2005.—La Presidenta, M.ª Asunción Alonso Prada.—23.535.

GERMAINE DE CAPUCCINI, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de junio de 2005, a las 13 horas, en su domicilio social, Alcoy, carretera de Alicante, 86, y de no haber quórum suficiente, se celebraría en segunda convocatoria el siguiente día 22 de junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, informe de auditoría de cuentas e informe de gestión del Consejo de Administración de la sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Renovación estatutaria del órgano de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Cuarto.-Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcoy, 14 de abril de 2005.–Jesús Vidal Vidal, Presidente del Consejo de Administración.–21.054.

GIGOPIEL 97, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la Ejecución número 203/04, autos número 443/04, sobre indemnización muerte accidente de trabajo, seguidos a